

PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

REGIDORES:

JORGE PANTA LORO

FRANCISCO DE ASIS TEMOCHE MARTINEZ

JULIO CESAR FIESTAS RUIZ.

SOCORRO RUMICHE RUMICHE.

ROXANA ISABEL CHUNGA CHAPPA.

ROSSMERY FABIOLA IPANAQUE CHERRE.

SHIRLEY NAVARRO AREVALO.

LENCY LUCIA CHERRE PURIZACA.

FELIPE PERICHE GONZALES.

SANTOS V. QUEREVALU PERICHE

ALCALDE

**MOVIMIENTO REGIONAL SEGURIDAD Y
PROSPERIDAD**

**MOVIMIENTO REGIONAL SEGURIDAD Y
PROSPERIDAD**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA



SECHURA 2019-2022

CONTENIDO.

PRESENTACION Y SALUDOS A LOS CIUDADANOS DE LA PROVINCIA DE SECHURA.

I.-INTRODUCCION.

II.-DIMENSIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL.

1.1 ANÁLISIS Y DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO.

1.2 SITUACION GEOGRAFICA DE LA PROVINCIA DE SECHURA.

1.3 RELIEVE Y ACCIDENTES GEOGRAFICOS DEL LITORAL SECHURANO:

1.4 CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS.

1.5 PRINCIPALES ATRACTIVOS TURISTICOS.

III.-RECURSOS NATURALES DE ORIGEN ANIMAL, VEGETAL Y MINERAL EXISTENTES.

IV.-SISTEMAS TERRITORIALES.

V.-SISTEMA AMBIENTAL.

VI.-EL ENFOQUE DE NUESTRA PROPUESTA DE GOBIERNO LOCAL.

1.1.-CONSOLIDANDO EL LIDERAZGO, LA CONFIANZA Y AUTOESTIMA.

1.2.-SEGURIDAD CIUDADANA.

1.3.-ENFOCANDO CORRECTAMENTE LAS POLITICAS DE ESTADO.

1.4.-CONSTRUYENDO UN SECHURA SALUDABLE.

1.5.-FINANCIAMIENTO RESPONSABLE DE NUESTRAS PROPUESTAS.

VII. DIMENSION SOCIAL.

VIII.-DIMENSIÓN ECONÓMICA.

IX.-DIMENSIÓN TERRITORIAL – AMBIENTAL.

X.-DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.

XI.-RENDICION DE CUENTAS.

1.1.-DIALOGO SOCIAL.

1.2.-FISCALIZACION POLITICA.

1.3.-CONTROL ADMINISTRATIVO.

XII.-BRECHAS SOCIECONOMICAS.

XIII.-PIURA, ESCENARIOS ACTUALES, BRECHAS, ÓPTIMO Y TENDENCIAL.



PRESENTACION Y SALUDOS A LOS CIUDADANOS DE LA PROVINCIA DE SECHURA.

El **Movimiento Regional Seguridad y Prosperidad** base provincia de Sechura de la Región Piura, dando cumplimiento a la Resolución N° 0082-2018-JNE y la ley del Jurado Nacional de Elecciones N° 28094, ha elaborado el presente documento denominado "PLAN DE GOBIERNO LOCAL 2019-2022 DE LA PROVINCIA DE SECHURA", cuyo objetivo es la de brindar la información básica de nuestro proyecto a desarrollar para el próximo periodo de cuatro años.

Como candidato electo en elecciones democráticas internas asumo el compromiso con mucho entusiasmo, sincera responsabilidad y firme convicción de poder aportar lo mejor para mi provincia de Sechura por una ciudad segura, saludable, ordenada y camino a la modernización para ello anteponiendo intereses personales o de grupo en favor del progreso de todos los distritos y anexos que conforman nuestra provincia. Quienes conocen la trayectoria y/o trabajo que he realizado como teniente alcalde y como alcalde gracias a la confianza que pusieron en mí, el cual fue ejecutado con transparencia y lealtad hacia mi pueblo de Sechura, mi vocación de servicio y capacidad de gestión ya demostrada me permite presentarme ante ustedes para que en conjunto con tu participación planteemos ideas y los convirtamos en grandes proyectos para mejorar e innovar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, desde luego, asumo el compromiso de trabajar por todos los sectores de nuestra jurisdicción, desde el más alejado hasta el más cercano.

Somos testigos que las últimas gestiones municipales no han tenido la capacidad de gestión para exigir respeto a nuestros presupuestos ya ganados por nuestros recursos naturales, del cual nuestro Sechura es privilegiado y con ello respondamos a las múltiples necesidades de nuestra ciudadanía. Debemos trabajar con metas en base a resultados, con objetivos bien definidos para alcanzar un Desarrollo sostenible.

Así mismo, auguramos Seguridad y Prosperidad para todos los Sechuranos, y es por eso que nuestro equipo de trabajo conformado por gente con experiencia, técnicos y profesionales preparados y actualizados, leales y con vocación de servicio quienes garantizarán los objetivos que nos hemos propuesto, con ellos asumimos el compromiso de trabajar con honestidad, eficiencia y transparencia, y propiciaremos la participación de todos los Sechuranos para buscar que nuestra provincia sea un espacio que vaya desarrollando progresivamente una mejor calidad de vida y en un futuro no tan lejano percibamos que nuestras familias ya tienen un futuro mejor de lo hasta ahora logrado.

SANTOS VALENTIN QUEREVALU PERICHE

CANDIDATO PROVINCIAL.

I.-INTRODUCCION¹

Queridos ciudadanos, SECHURA tiene un privilegio de poseer ingentes recursos naturales que nos permite aspirar que la riqueza de nuestros suelos no sólo se queden como materia prima si no que haya un aumento en la producción de bienes y servicios diversificados con un valor agregado y que se desarrolle con la generación de empleos que permita ingresos suficientes para la población de la provincia y de la región; y más allá de eso aspiramos que SECHURA llegue a convertirse en un gran polo de desarrollo económico – social dentro de una sociedad más justa y equitativa, con seguridad y bienestar para todos.

Como ya lo he demostrado anteriormente, seguiré trabajando por una Gestión Municipal eficiente, transparente y sin corrupción, optimizando los recursos económicos y humanos dentro de un medio ambiente sostenible donde la administración municipal será de servicio igual para todos. La gestión municipal no sea eficiente si esta no es moderna y ágil, desarrollada dentro de un entorno muy atractivo para la inversión local, nacional y extranjera. Así pues, a las tareas que nos hemos propuesto le imprimiremos todo nuestro esfuerzo y capacidad buscando el constante bienestar y seguridad.

Orientaremos nuestro trabajo para mejorar las condiciones de vida de la población en todo el ámbito provincial, teniendo mayor énfasis en los segmentos pobres y de extrema pobreza, llevando educación, salud, servicios básicos de agua, desagüe, luz.

Haremos una concertación con todos los políticos, profesionales y la población en general sin distinción de raza, credos, o posición política, con la finalidad de trabajar juntos por nuestra provincia de Sechura para que ésta tenga un constante desarrollo económico-social.

Retomaremos el PLAN DE JUNTAS VECINALES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Se coordinará con la gobernación política de la provincia, con la Policía Nacional del Perú, Cía. de Bomberos organizaciones de base y la ciudadanía de nuestra jurisdicción para combatir con mayor eficiencia a la delincuencia y los serios problemas sociales que hoy afectan la seguridad ciudadana, proponiendo un Plan de Juntas Vecinales e implementándolas con recursos municipales.

¹ Análisis Prospectivo Regional 2016 – 2030
Marco Normativo del CEPLAN

Queremos que la Provincia de Sechura, sea segura donde vivamos y trabajemos en Paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día a día para que las actuales y futuras generaciones vivan mejor.

II.-DIMENSIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL.²

1.1 ANÁLISIS Y DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO

La Provincia de Sechura está ubicada al Sur de Piura, Fue creada como provincia por Ley N° 26290, promulgada el 23 de diciembre de 1993 y publicada el 29 de enero de 1994

Está situada en territorios de la histórica Comunidad Campesina "San Martín" de Sechura, cuyos orígenes se remontan al 9 de mayo de 1554 en tiempos del virrey Blasco Núñez de Vela.

Sechura es un pueblo de pescadores y agricultores que dominaron la tierra y el mar desde sus ancestros. Sus raíces históricas se remontan a 7,000 años con la primigenia presencia del hombre de Illescas en el macizo del mismo nombre, durante su primer poblamiento. Allí nace la fascinante actividad de la pesca en esta parte del litoral peruano. Desde entonces se convirtió en la base del desarrollo social del Sechurano, y en la despensa alimenticia de los pueblos aledaños a su territorio y a nivel mundial.

Se estima que Sechura ha tenido tres fundaciones, en escenarios distintos, pero ubicados en la misma área geográfica, y gozando de la influencia directa del inmenso, rico y misterioso mar del Pacífico.

En el marco de este proceso histórico del pueblo sechurano tenemos que anotar la presencia de los hombres de Chusis, un importante grupo social prehispánico que estuvo asentado sobre una extensa plataforma de origen marino denominada Tablazo Lobitos, en el actual caserío de Chusis. Distante a 4 km. de Sechura su etapa de auge fue durante el Período Intermedio Temprano (100 a.c. - 600 d.c.). Es probable que haya sido el más importante centro político, religioso, administrativo regional, así como el mayor centro de intercambio de productos del Bajo Piura, evidenciándose posibles relaciones con pueblos del Alto Piura, Andes Septentrionales y Orientales.

² Análisis Prospectivo Regional 2016 – 2030
Marco Normativo del CEPLAN

Arqueológicamente ha quedado demostrado que el espacio Sechurano fue poblado hace más de 5590 años antes de Cristo. En este milenario transcurso, el hombre aprendió a domar la naturaleza, a elaborar su cerámica, sus vestidos; ensayó los primeros anzuelos y redes; roturó los campos y patentizó sobre la arcilla cocida "El estilo Sechura".

Hacia el año 400 a.c. Sechura se configura como una nación étnica con un espacio, un idioma: el "SEC" y una ideología propia.

En el siglo XII sufre la agresión expansionista de los Chimú. A fines del siglo XV fueron impactados por los Incas. Pese a ello y a los drásticos cambios de la naturaleza, el Sechurano se revitalizó y perduro.

A partir de 1535 Sechura sufre una nueva agresión imperial por los españoles.

En 1572 se funda el pueblo de San Martín de Sechura y desde entonces se convierte en eje de la "Vereda Real" por donde transitan las personas y el comercio. Así mismo, se convierte en el núcleo poblacional de mayor efervescencia sincrética con multiplicidad de cofradías y Hermandades.

1.2 SITUACION GEOGRAFICA DE LA PROVINCIA DE SECHURA.

A.-LIMITES:

Por el Norte con Provincia de Paita y distritos de La Unión, Catacaos, éstos últimos de la provincia de Piura

Por el Sur Océano Pacífico y Lambayeque.

Por el Este con Lambayeque.

Por el Oeste el Océano Pacífico.

B.-SUPERFICIE:

Es la provincia de mayor extensión de Piura, con una superficie de 6,369.93 km².

C.-ALTITUD:

El punto más alto es Punta Aguja a 87 m.s.n.m., el punto más bajo se localiza en el Estuario de Virrilá considerada como una de las depresiones más bajas del continente con 32 m.b.n.m.

D.-COORDENADAS GEOGRAFICAS:

Está ubicada en la Costa Norte del Perú, en las coordenadas 05°33'13" y 05°25'07" de latitud Sur, 80°49'14" y 80°46'16" Longitud Oeste, a 49 Km. de la ciudad de Piura.

E. CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS:

Distrito	Ley de creación	Extensión Km²	% de la provincia	Altitud
Sechura	Época de Independencia	5711,25	89,65	11
Vice	15/06/1920	324,62	5,10	15
Bernal	20/09/1921	67,64	1,06	16
Bellavista	29/01/1965	13,01	0,20	13
Rinconada Llicuar	19/02/1965	19,44	0,31	10
Cristo Nos Valga	19/02/1965	234,37	3,68	9

Fuente: Fuente: Instituto Nacional de Estadística Fuente: INEI. Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda. Datos de población Censo 2007.

1.3 RELIEVE Y ACCIDENTES GEOGRAFICOS DEL LITORAL SECHURANO:

El desierto

Zona desértica de aprox. 127,550 Has. Destaca un impresionante médano blanco conocido como las Dunas Julián. Ubicado al Este de Sechura. Lugar adecuado para el ski en arena, motocross, caminatas etc.

El macizo de Illescas

Conjunto de playas Vírgenes ubicadas en la zona de Illescas, como: Punta Shode, las Loberas, Nunura, Avic, Reventazón entre otras, se observa diversas especies de animales, como Lobos Marinos, Pingüinos de Humboldt, el cóndor Andino. Se puede practicar la caza submarina y el buceo (scuba).

La Bahía

La bahía de Sechura se encuentra a 05°22' - 05°48'S

LAS PUNTAS:

Entre las más resaltadas tenemos, la Punta Aguja (05°48'S: 81°06'O),

LAS PLAYAS

Son de superficie angosta, de aguas tranquilas, con arena muy fina y limpia, destacando las playas: Mataballo, Constante, Parachique, Delicias, Chulliyachi, las mismas que son importantes zonas pesqueras.

1.4 CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS.

Clima es cálido y seco, debido a los cambios de las corrientes marinas de Humboldt y Ecuatorial, también recibe variaciones de la Faja Ecuatorial, lo cual altas temperaturas con escasez de precipitaciones.

1.5 PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS

- **Templo San Martín de Tours.** - Joya Arquitectónica de la época colonial, su construcción demoró 30 años, fue bendecida por el Arzobispo de Lima Ilustrísimo Dr. Pedro José Barroeta el 30-35 1778. Debajo de la Iglesia existen una red de túneles.



- **Museo Etnológico.** - De infraestructura moderna, ubicado en el Monasterio Sagrado Corazón de Jesús de las Madres Benedictinas. En él se exhiben objetos culturales que se identifican a la jurisdicción de Sechura, relacionados con la historia, arqueológica, costumbres y religión desde la prehistoria hasta la actualidad.



- **Manglares de San Pedro.**- A 10 Km. de Sechura, en dirección Noroeste, con un ecosistema muy impresionante y con una zona de vida, constituida por el espejo de agua, pequeñas islas, áreas fangosas donde se encuentran diversidad de especies. Se puede practicar el camping, reconocida recientemente como sitio RAMSAR a nivel mundial; también cuenta con la denominación Santuario Regional de Conservación Regional, reconocido así por el Gobierno Regional de Piura (Resolución 095-2003/gob.reg-Piura-GR)



- **Desierto de Sechura.**- Zona desértica de aprox. 127,550 Has. Destaca un impresionante médano blanco conocido como las Dunas Julián. Ubicado al Este de Sechura. Lugar adecuado para el ski en arena, motocross, caminatas etc.



- **Estuario de Virilla.**- Único en su género en el país ubicado a 40 Km. al sur de Sechura. Su extensión aproximada es de 25 Km. habitad natural de flamencos, pelicanos, gaviotas, etc. Sitio especial para paseo en lancha, caminatas, motocross, etc.



Yerba Blanca. - Oasis en medio del desierto, donde abundan flamencos, se puede hacer camping, motocross y otros deportes.



- **Salinas de Ramón.** - Es un yacimiento de sal de 630 Km. aproximadamente, ubicado a 50 Km. al noroeste de Bayovar.



- **Playas.**- Son de superficie angosta, de aguas tranquilas, con arena muy fina y limpia, destacando las playas: Matacaballo, Constante, Parachique, Delicias, Chulliyachi, San Pedro, San Pablo y Punta Lagunas (Al norte de Bayóvar) las mismas que son importantes zonas pesqueras.



- **Circuito Illescas.**- Conjunto de playas Vírgenes ubicadas en la zona de Illescas, como: Punta Shode, las Loberas, Nunura, Avic, Reventazón entre otras, se observa diversas especies de animales, como Lobos Marinos, Pingüinos de Humboldt. Se puede practicar la caza submarina y el buceo (scuba).



- **Lagunas de Ramón y Ñapique.**- Espejo de Agua con una Superficie de 16 Km. es una reserva natural del río Piura. Se puede practicar la pesca, camping, competencias náuticas de balsa y motor etc.



- **Los Manglares de Chulliyachi.**- Están ubicados a 15 minutos al Oeste de la ciudad de Sechura, en la desembocadura de una de las ramas del río que atraviesa la capital provincial. Su atractivo y belleza paisajística es poco conocida, sin embargo no cabe duda que en este verano será uno de los lugares preferidos por los visitantes por ser una zona virgen, hablando en términos turísticos. Los Manglares de Chulliyachi tienen una extensión aproximada de un kilómetro y continúa extendiendo su flora hacia el Este, asimismo se ha convertido en el hábitat natural de miles de aves locales y de otras que utilizan este paraje para su descanso.



- **Parque Ecológico.**- Centro recreacional ubicado a 5 min. Al Nor Oeste de Sechura.

-PLAYA REVENTAZON:

El nombre hace referencia al agitado mar adyacente donde han encallado numerosas embarcaciones desde la época de la Colonia el Sector de Reventazón abarca un promedio de 60 km²; incluye lomas, quebradas, dunas compactas de dimensiones variadas. El accidente geográfico más importante es la quebrada de Chorrillos, en donde se ha recuperado material lítico, cerámica paleteada, restos orgánicos; así como Conchales y Valvas. La llanura de Reventazón es muy ondulada, hay grupos de dunas antiguos cubiertas por arbustos. A la distancia toda la zona se ve muy verde por la presencia de bosques de algarrobos. Es importante porque se han ubicado 3 zonas con evidencias arqueológicas es una llanura de 25 km², Conchales dispersos entre el bosque de algarrobo y dunas altas, cementerio y grandes manchas de material cultural en superficie, destaca la existencia de fragmentaría de cerámica con decoración paleteada. El estado de conservación de esta playa es bueno, se puede acampar, bucear, surfear.



III.-RECURSOS NATURALES DE ORIGEN ANIMAL, VEGETAL Y MINERAL EXISTENTES.

Recurso Mineral

Sechura tiene una tierra prodigiosa, principales recursos naturales: petróleo, gas, fosfatos, posee un inmenso valle de gran potencial productivo, así como sus numerosos depósitos de minerales de naturaleza muy variada. Se presentan 3 grandes grupos mineros: no metálicos, metálicos e hidrocarburos, los cuales se concentran en determinadas áreas de la costa.

Recurso Vegetal

Una flora muy peculiar se encuentra en el Manglar de San Pedro. Este es un ecosistema creado en torno a un espejo de agua, situado 20 Km. Al norte de Sechura. En esta superficie de 1200 Has, más de 300 son presididas por el mangle que convierte el paisaje en un entorno idílico donde se encuentran las pequeñas islas con gran variedad de fauna y flora.

Recurso Animal

En el mar piurano se pueden encontrar una gran variedad de especies marinas, como son: peces del tipo pelágico como la Caballa, el bonito, jurel, falso volador, cojinova, sierra, cachema y barrilete. Del tipo demersal como merluza, tollo, cabrilla, congrio, angelote, guitarra y lenguado. Crustáceos: cangrejos, langostinos, muy muy y percebes. Moluscos Conchas blancas y conchas de lapa. Cefalópodos: jibias o potas y calamares. Mamíferos: ballena fin, ballena BR, ballena y cachalotes, además toninas, delfines, chanchos marinos, marsopas y lobos marinos.

IV.-SISTEMAS TERRITORIALES.³

A.-SISTEMA POBLACIONAL:



POBLACIÓN ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, POR AÑOS CALENDARIO Y SEXO, DISTRITO, 2012-2015(INEI)

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	2012			2013			2014			2015		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
SECHURA	71.075	35.638	35.437	72.585	36.338	36.247	74.113	37.045	37.068	75.652	37.755	37.897
SECHURA	39.307	19.528	19.779	40.509	20.084	20.425	41.734	20.649	21.085	42.974	21.221	21.753
BELLAVISTA DE LA UNION	4.221	2.182	2.039	4.249	2.196	2.053	4.276	2.209	2.067	4.303	2.222	2.081
BERNAL	7.037	3.676	3.361	7.117	3.718	3.399	7.198	3.761	3.437	7.276	3.802	3.474
CRISTO NOS VALGA	3.724	1.863	1.861	3.776	1.885	1.891	3.827	1.906	1.921	3.878	1.926	1.952
VICE	13.735	6.776	6.959	13.862	6.832	7.030	13.986	6.887	7.099	14.108	6.941	7.167

³ Análisis Prospectivo Regional 2016 – 2030
Marco Normativo del CEPLAN
Guía Metodológica de Implementación Institucional

RINCONA			1.43	3.07		1.44	3.09		1.45	3.11		1.47
DA			8	2		9	2		9	3		0
LLICUAR	3.051	1.613			1.623		1.633			1.643		

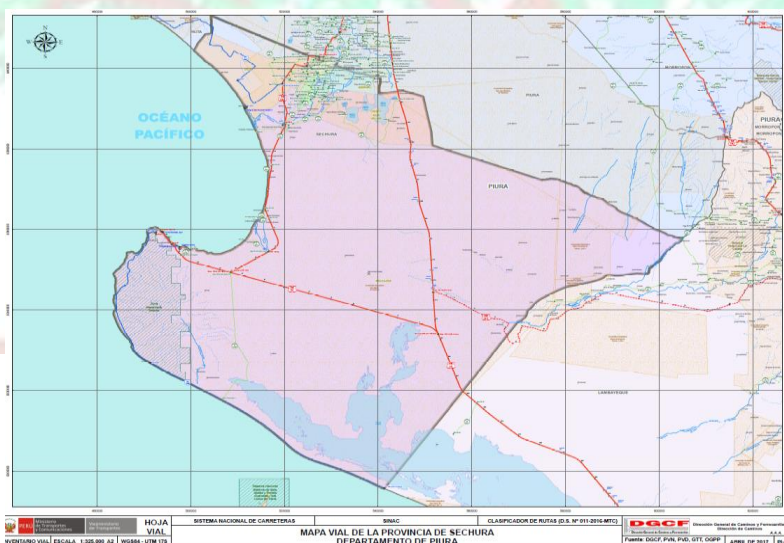
La provincia de Sechura cuenta con noventa y nueve centros poblados - CP, el distrito de Sechura es la que tiene la mayor cantidad, con cuarenta y dos CP, seguido del distrito de Vice con dieciocho y Bernal con dieciséis. La mayoría de los centros poblados están ubicados en espacios rurales.

B. Sistema relacional

Sechura como provincia del departamento de Piura se encuentra relacionada en el interno con un sistema multimodal, existiendo igualmente una relación de flujos hacia el exterior con los territorios colindantes.

A la provincia de Sechura se accede por la Panamericana Norte hasta el cruce Catacaos - Castilla, ingresando luego por la carretera nacional Piura- Sechura de una longitud de 55Km. hasta la capital provincial. La otra carretera nacional que llega a la provincia de Sechura es un desvío de la Panamericana Norte a Bayóvar- Bappo, la cual es una vía asfaltada, que es transitada por vehículos pesados que van hacia el puerto de Bayóvar, la cual se encuentra deteriorada por el paso de estas unidades y, por la falta de mantenimiento periódico.

C.-Infraestructura vial



D.-Infraestructura portuaria

Existiendo el puerto de Bayóvar desde donde se transporta toda la producción de los fosfatos.

También los Desembarcaderos pesqueros artesanal, cuyo propósito es usado para el embarque y desembarque de la pesca en Parachique y las Delicias.

E.-Flujos de transporte

El flujo de transportes en la provincia de Sechura es dinámico por las diferentes actividades económicas que se desarrollan principalmente en la zona de BAYOVAR por la posesión de empresas dedicadas a la explotación de recursos minerales y los recursos hidrobiológicos

Actualmente se tiene el flujo el cruce Bayóvar, que cubre la vía nacional Panamericana y que integra a Piura con los departamentos del Sur como Lambayeque, Trujillo, y, fundamentalmente, Lima.

F.-Electrificación

El servicio de electrificación en la Provincia de Sechura es brindado por ENOSA,

El 27% de las viviendas de la provincia no cuentan con electrificación

Uno de los servicios motores del desarrollo es la electrificación, Sechura aún mantiene limitaciones para ello por el alto déficit de dicho servicio básico que en sus distritos y zonas alejadas es mucho más preocupante. A nivel provincia el déficit es de 27%; en el distrito de Cristo Nos Valga es de 35%.

CUADRO N° 12

Alumbrado Eléctrico por Red Pública

ALUMBRADO ELECTRICO POR RED PÚBLICA					
DISTRITOS	TOTAL	DISPONE DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA			
		SI	%	NO	%
SECHURA	32,619	23,274	71.4%	9,345	28.6%
BELLAVISTA DE LA UNION	3,950	2,989	75.7%	961	24.3%
BERNAL	6,407	4,712	73.5%	1,695	26.5%
CRISTO NOS VALGA	3,377	2,205	65.3%	1,172	34.7%
VICE	12,705	9,949	78.3%	2,756	21.7%
RINCONADA LLICUAR	2,815	2,136	75.9%	679	24.1%
TOTAL	61,873	45,265	73.2%	16,608	26.8%

Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

G.-Telecomunicaciones

Con el avance de la tecnología en la provincia de Sechura se ampliado la cobertura de este servicio contadose con las siguientes empresas de telecomunicaciones son: América Móvil Perú S.A.C., Entel Perú S.A., Telefónica del Perú S.A.A. y Viettel Perú S.A.C.,

La telefonía fija es ofrecida por Telefónica del Perú y Claro Perú (subsidiaria de América Móvil) mediante fibra óptica instalada en la mayor parte de la Provincia.

H.-Capacidad logística y de producción

Constituyen elementos fundamentales en el equipamiento e infraestructura donde se desarrollan actividades extractivas y agrícolas. Asimismo, se consideran aspectos fundamentales que contribuyen al procesamiento para la distribución regional, Nacional e internacional.

I.-FOSFATOS DE BAYOVAR:

En Sechura se instaló la Empresa Misky mayo en el año 2005 y a mediados de julio del 2010 empezó la explotación que tiene los derechos de propiedad sobre las concesiones mineras de fosfatos, diatomitas, calcáreos, yeso, azufre y salmueras.

Los yacimientos de Bayóvar se ubican aproximadamente a 1000 km al norte de Lima y 110 km al sur de la ciudad de Piura. A unos 30 km del océano Pacífico se excavan varios tajos abiertos de los que esperan extraer 238 millones de toneladas de fosfatos durante treinta años. La mina y su infraestructura asociada están emplazadas en territorio de la Comunidad San Martín de Sechura, cuya fundación data de 1544. La comunidad se superpone casi íntegramente con la provincia de Sechura, creada en 1994, con los distritos de Sechura (capital provincial), Vice, Bellavista de la Unión, Rinconada Llicuar, Cristo Nos Valga y Bernal. En la comunidad habitan también decenas de caseríos o anexos como Chalaco, Becará, Bocana, Chusis, Miramar, Nuevo Chulliyachi, Matabalho y El Barco, entre muchos otros poblados y asentamientos que comparten una misma tradición cultural. Se trata de un territorio de unas 700 mil hectáreas, con unos 20,000 comuneros registrados.

V.-Sistema ambiental.

Se cuenta con la Política Ambiental Regional que norman las actividades productivas y extractivas que protejan el medio ambiente, que va a permitir el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica, ya que presenta una serie de humedales en su territorio los cuales se caracterizan por ser altamente productivos. En la zona se puede encontrar un tipo de fauna particular.

En Sechura encontramos cuatro ecosistemas con una riqueza en la biodiversidad en peligro: los humedales, el mar, el bosque seco y el desierto.

Áreas naturales protegidas (real y potencial).

La Zona Reservada de Illescas.

La Zona Reservada Illescas, es una zona marino costera ubicada en el distrito y provincia de Sechura, departamento de Piura que cuenta con una extensión de 37 452,58 hectáreas.

Gracias a las formaciones vegetales que presenta, se constituye como una importante fuente de captación y almacenamiento de agua y carbono; y además cumplen un rol primordial sobre las dunas, ya que limitan su desplazamiento y hacen menos enérgica la acción erosiva del viento.

Conserva varias formaciones vegetales que conforman hábitats especiales adaptados a las condiciones extremas de aridez y humedad características del desierto costero del Perú; es un importante lugar como refugio de especies silvestres endémicas, en situación de amenaza, especialmente de fauna ornitológica y entre sus valores sociales destaca su importancia como soporte para el desarrollo de una pesca artesanal muy particular.

Gran cantidad de familias se sostienen económicamente gracias a la pesca que realizan desde la orilla o usando embarcaciones pequeñas conocidas como chalanas.

Sin embargo, el área protegida no solo genera beneficios a los pobladores locales, sino que también brinda la oportunidad para realizar investigación científica y estudios arqueológicos en la ecorregión del Desierto de Sechura.

Esta Zona Reservada es un área rica en fauna y flora que, además posee una gran belleza paisajística, así como una importante biodiversidad marina y continental que puede contribuir al desarrollo de un turismo ecológico, científico, deportivo y recreacional.



LOS MANGLARES DE SAN PEDRO:

Los **Manglares de San Pedro de Vice** están situados en la desembocadura del río Sechura, 50 km al suroeste de la ciudad de **Piura**. Abarca parte de los distritos de Sechura y Vice. Este humedal costero arbolado es considerado como el último relicto de manglar del pacífico sur.



El manglar como el bosque seco, son ecosistemas que se encuentran en medio del desierto de Sechura. Existe por ello una rica biodiversidad de especies como aves, mamíferos y reptiles. Este pequeño paraíso no solo brinda un **hermoso paisaje, sino también una riqueza en fauna y flora.**

Este humedal se caracteriza por presentar principalmente dos especies de mangle: el negro y el blanco. También existe una gran variedad de plantas, alrededor de 47 especies, algunas de ellas con usos medicinales que son usadas en el ámbito local y regional.



ISLA LOBOS DE TIERRA:

Es considerada morfológica y geológicamente, como la prolongación del Complejo de Illescas. Es el lugar donde la Antigua cordillera de la costa emerge por encima de la superficie marina, en una extensión de 18 km ubicada a 11.6 km de la costa continental, siendo la provincia de sechura la más próxima a la isla lobos de tierra, con esa distancia.

Se ubica en las coordenadas 6° 26' 0" sur y 80° 51' 30" oeste, su accidentado territorio está lleno de farallones. Alrededor de Lobos de Tierra hay varios islotes como El León o Albatros.

Es un banco natural de concha de abanico (*Argopecten Purpuratus*) además de otros recursos, como el percebe (*Pollicipes elegans*) y el pulpo (*Octopus sp*) que constituyen recursos pesqueros potencialmente aprovechables.



Hidrología (ríos, lagunas y manantiales)

Laguna de la Niña es una superficie de agua que se forma excepcionalmente, en los años de ocurrencia del fenómeno de [El Niño](#) en la [depresión de Sechura](#) en el noroeste del [Perú](#). El punto más bajo de la depresión, situada al sur del macizo Illescas, está a 34 m por debajo del nivel del mar.

Una de las últimas veces en que se ha registrado este hecho fue con ocasión del Fenómeno [El Niño](#) en los años 1997/98 y últimamente en el año 2017, en efecto, el desvío de los [ríos Leche](#) o Motupe Viejo al Desierto de Mórrope construidos durante la fase de emergencia, durante la ocurrencia del Fenómeno El Niño de 1997/98, desde el cauce actual al cauce antiguo del río Motupe, han llevado los caudales desviados al desierto de Mórrope y con destino final en la depresión costera del desierto de Sechura.

Estas descargas desviadas conjuntamente con las aguas vertidas de los [ríos Piura](#), Olmos y Cascajal, han contribuido a la formación, una vez más, de la laguna temporal denominada "La Niña".

Las descargas excepcionales, provocadas por el Fenómeno El Niño en enero, febrero y marzo de 1998, han determinado que la Laguna La Niña alcance una extensión máxima de 2,326 [km²](#) y con una altura de agua promedio estimada en 3,5 [m](#). El volumen máximo acumulado se puede considerar superior a 8,000 millones [m³](#). La temperatura superficial de la laguna alcanzó los 28 a 29 °C en sus inicios; en la actualidad se registran valores de 20 a 21 °C.

En 2008 volvió a aparecer la laguna en el desierto de Sechura (Piura).



LAGUNA DE ÑAPIQUE:

La laguna Ñapique se encuentra en el distrito de Cristo Nos Valga, en la provincia de Sechura. La laguna Ñapique se encuentra ubicada en la región natural chala o costa. Es un hermoso paraje constituido por agua dulce e importante por su micro fauna y paisaje. La laguna tiene una extensión mínima de 150 has. Y una máxima de 300 has. En sus plácidas aguas abundan lizas, carpas, chápalos y truchas, mientras que entre las plantas de sus orillas, anidan hermosos y útiles aves de todo tipo: flamencos, garzas blancas, patos nativos y durante noviembre y diciembre, otras especies migratorias, que hallan en Ñapique, un paradisíaco lugar para el descanso y alimentación.



LAGUNA DE RAMON:

Las lagunas de Ramón verdaderos humedales en el despoblado piurano, se forman con las aguas del **Río Piura** y crecen las lagunas cuando las aguas del mismo se salen de su cauce e inundan los valles, hoy transformados en grandes extensiones de bosque seco malo.

La laguna Ramón es la más extensa, tiene varios kilómetros de extensión y por las tardes al soplar el viento que viene del mar, se forma un significativo oleaje. Hacia el norte de las lagunas principales hay una laguna llamada **laguna de Malavida**.

La pesca de lizas, tilapia, trucha, robalo, ñolofe, peces muy apreciados en la alimentación popular, se realiza en estas lagunas utilizándose herramientas artesanales.

Estas lagunas son navegables por pequeñas embarcaciones, tiene recursos de pesca, cerca de ellas se encuentran refugios naturales de famosos flamencos, pato finlandés, chorlito de un collar y están cerca de

ciudades como Piura, Lambayeque y Chiclayo. Se puede practicar sky, canotaje, vela, kayacks, camping, pesca con caña, etc.



Biodiversidad: flora y fauna (especies endémicas)

Sechura cuenta con una gran diversidad biológica en donde se distribuyen un ecosistema marino.

El cuidado de un hábitat es importante no solo para fines turísticos sino para mantener un ecosistema equilibrado como sucede en los humedales de Sechura.

Sechura cuenta con extensas áreas pobladas de vegetación principalmente de las especies del algarrobo (*Prosopis pallida*), el zapote (*caparéis scabrida*) y el vichayo (*Capparis aviceniifolia*) se encuentran ubicadas en el desierto de sechura y dentro de la fauna, él zorro de sechura *Pseudalopex sechura*.

Especies de ambiente marinos como la Lisa, Robalillo, la Mojarra, consiguieron alcanzar las aguas del sistema de lagunas a través de la boca del estuario de Virrila, y desarrollan un formidable y nuevo hábitat.

Los humedales de Sechura

Los humedales pueden ser continentales, costeros o marinos e incluyen una amplia variedad de hábitats, donde el agua, en niveles fluctuantes, juega un rol fundamental en el ecosistema determinando su estructura y funciones ecológicas.

En Sechura existe un sistema de humedales único en el noroeste del Perú, conformado por el estuario de Virrilá, la laguna de Ramón, Ñapique y La Niña, junto a los manglares de San Pedro y Chuyillache, así lo describe uno de los integrantes de la ONG Naturaleza y Cultura Internacional, Frank Suárez, tras realizar monitoreos en la bahía sechurana.

Estos humedales son importantes áreas que albergan una biodiversidad particular en el país, además actúan como paradero de migración de aves.

La zona marino-costera

Las fuentes de contaminación provenientes de plantas de procesamiento de actividades de congelado, las embarcaciones que fluyen sus aguas al mar, tienen un impacto negativo sobre la salud de las personas que conlleva a deterioro de manera acelerada de los ecosistemas, siendo la principal fuente de contaminación la planta de los fosfatos, los puntos de embarque y desembarque de la pesca artesanal e industrial quienes en su mayoría vierten sus aguas al litoral.

Ofrecen muchos bienes y servicios ambientales que son explotados de manera permanente constituyéndose en gran medida en sustento para la población que vive en esta parte del territorio,

Zonas de riesgo:

Constituye un peligro de inundación fluvial de alto riesgo la margen derecha del río Piura a la altura de los distritos de Bernal y Cristo nos Valga principalmente en dos puntos denominados las tapas de Calixto y de Crisóstomo que necesitan permanente mantenimiento porque ante un posible desborde de estos diques ocasionaran un desborde del río Piura que obligara que las aguas escurran al mar pasando por la zona norte de Sechura.

La caleta de Puerto Rico por su topografía un poco accidentada comprende algunas quebradas secas que en periodos lluviosos hacen discurrir considerables volúmenes de agua ocasionando problemas a las viviendas y a los servicios de agua y alcantarillado.

Infraestructura para la disposición de residuos sólidos y líquidos

El Plan Integral de Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos (PIGARS) es un instrumento de gestión ambiental para gobiernos locales, establecido por la Ley No 27314, Ley General de los Residuos Sólidos y su Reglamento con su respectiva modificatoria DS 1065

Este Plan tiene por objetivo establecer las condiciones para una adecuada administración y gestión de los residuos sólidos, asegurando

una eficiente y eficaz prestación de los servicios y actividades de residuos sólidos en todo el ámbito de su competencia desde la generación hasta su disposición final.

El PIGARS es un instrumento que surge de un proceso participativo de planificación, por este motivo su formulación no sólo debe resultar en un documento o plan, que registre las fortalezas y debilidades del sistema de gestión de residuos sólidos y las mejores alternativas para resolver sus problemas inherentes, sino también debe permitir establecer una sólida propuesta social y financiera que posibilite desencadenar un proceso sostenido y efectivo de mejoramiento de la cobertura y calidad del manejo de los residuos sólidos.

Actualmente, la provincia no cuenta con un relleno sanitario, la disposición final se realiza en el botadero ubicado a casi 14 kilómetro de la ciudad con una capacidad estimada de 11 toneladas diaria, siendo de responsabilidad de la Municipalidad Provincial de Sechura el tratamiento incipiente que le da para evitar la contaminación del medio ambiente. es por ello que la administración municipal debe dar en el más corto plazo un tratamiento técnico y administrativo para solucionar este serio problema.

Áreas con contaminación

En la bahía de Sechura existe una elevadas concentraciones de materia no renovable, cadmio, cobre y zinc. Los puntos de mayor concentración de contaminación de la actividad minera no metálica y petrolífera, están ubicados en Bayóvar, Puerto Rico, Constante, Parachique y la playa Las Delicias.

La empresa minera Miski mayo, que explota los fosfatos de Bayóvar, viene contaminando su área de intervención en esa localidad de la provincia de Sechura, en mayor énfasis en la zona de Bayóvar.

El desembarque de las embarcaciones y el embarque hacia las cámaras frigoríficas de los productos hidrobiológicos en la caleta de Parachique y la bocana se ven afectados en su adecuado tratamiento porque no poseen un sistema de alcantarillado y su respectiva planta de tratamiento de aguas residuales o lagunas de oxidación (como La Unión).

En la bahía de Sechura hay alta contaminación por parte de algunas empresas procesadoras, pesca artesanal, pesca industrial que no respetan las normas y arrojan las aguas servidas al mar afectando las condiciones del ecosistema marítimo.

La contaminación se da por el flujo de agua debido a las mareas.

Clima, variabilidad climática y cambio climático

Sechura es la llanura desértica más extensa del Perú y América: ubicada al sur del río Piura y en él se localiza la depresión de Bayóvar, que es el área más baja del territorio peruano con 37 m. por debajo del nivel del mar.

El cambio climático tiene impactos negativos, el aumento del mar, pérdida de la biodiversidad y de los ecosistemas y estamos sujetos al fenómeno del niño.

Modelo actual del territorio

Sechura es el primer productor de fosfatos también en pesca de consumo humano y acuicultura además contamos con áreas de cultivo agrícola de algodón y arroz.

ASPECTOS GEOGRÁFICOS AMBIENTALES

La Provincia de Sechura, se encuentra ubicado dentro de la Región Piura, en la parte Noroeste del Perú (Gráfico 1), en las coordenadas 05°33'13" y 05°25'07" de latitud Sur, 80°49'14" y 80°46'16" Longitud Oeste, con una altura promedio de 12.14 msnm (ver cuadro N° 1), a una distancia aproximada de 55 km de la Ciudad de Piura.

Los fosfatos de Bayóvar son un proyecto en ejecución en donde existen los depósitos de salmueras, calcáreos y sulfatos en el desierto.

ASPECTOS SOCIO DEMOGRÁFICOS

La provincia de sechura cuenta con una población de 75,652 habitantes de que representa el 22% de la población de la Región Piura, cuenta con una población de mujeres de 37,897

Fuentes:

- *Análisis Prospectivo Regional 2016 – 2030*
- *Marco Normativo del CEPLAN*
- *Guía Metodológica de Implementación Institucional*

VI.-EL ENFOQUE DE NUESTRA PROPUESTA DE GOBIERNO LOCAL.

1.1.-CONSOLIDANDO EL LIDERAZGO, LA CONFIANZA Y AUTOESTIMA.

El enfoque del gobierno municipal que nos proponemos realizar se sustenta en la convicción que Sechura es una gran ciudad que requiere grandes soluciones de sus problemas.

Estamos obligados a consolidarnos como líderes para recuperar la confianza en nosotros mismo, en sus autoridades y vecinos. Elevando nuestra autoestima como ciudad de emprendedora y emprendedoras.

Debemos recuperar el tiempo que hemos perdido en los últimos años y aprovechando todas las experiencias que han sido buenas para toda la provincia.

Tenemos que acercar las políticas de estado hacia los ciudadanos para velar por su bienestar, seguridad y prosperidad, salud

Sechura es una zona rica en recursos marinos, agrícolas, ganadería, minería, etc., contamos con un puerto en Bayóvar para barcos de alto calado

Urge asimilar todas las ventajas que tiene nuestra provincia para trabajar en confianza dejando nuestras discrepancias y sumando voluntades y experiencias para el dialogo y la búsqueda del consenso.

1.2.-SEGURIDAD CIUDADANA.

La inseguridad ciudadana es el temor que tiene la ciudadanía a posibles agresiones, asaltos, secuestros, violaciones, etc., se ha extendido y generalizado a niveles de criminalidad.es un fenómeno social complejo multinacional y multicausal y debe ser abordado simultáneamente de diversos ámbitos su solución es a mediano y largo plazo. Trabajaremos día y noche para que el ciudadano viva tranquilo, con la seguridad que en donde se encuentre no será asaltado, extorsionado ni afectados sus derechos civiles.

La seguridad ciudadana será prioridad de nuestra gestión municipal. Somos conscientes de que se trata de un problema complejo y que en su solución deben intervenir muchas instituciones más allá del ámbito municipal (Gobierno Nacional, Policía Nacional, Poder judicial, etc.).Asumiremos desde el municipio provincial el liderazgo que la ley nos permite para combatir la delincuencia en nuestra provincia.

Si bien la solución de la problemática es competencia del Ministerio del interior, Policía Nacional corresponde que el gobierno local asuma un rol de cooperación, y estrecha acción con ellos, sin dejar de lado a las ciudadanías organizadas y juntas daremos una batalla frontal a la delincuencia.

1.3.-ENFOCANDO CORRECTAMENTE LAS POLITICAS DE ESTADO.

Nuestra acción de gobierno será enfocada para articular positivamente las Políticas de Estado, anteponiendo siempre el interés de nuestros vecinos antes cualquier cálculo político o de interés particular.

Es inútil perder el tiempo criticando a nuestros antecesores, no lo haremos, todo nuestro esfuerzo y nuestras energías los centraremos para hacer realidad el cumplimiento de nuestra propuesta Municipal y de esa forma responder a las expectativas de los vecinos a nosotros.

Somos conscientes que desde el primer día hábil de nuestra gestión debemos trabajar para hacer viables las obras que nos hemos propuesto, pasando por los estudios previos y expedientes técnicos. No podemos distraernos criticando los actos pasados sino aprovecharemos el tiempo para ejecutar las obras prioritarias que necesitan nuestra provincia.

Las políticas de Estado que desarrollaremos estarán orientadas a fortalecer y valorar los logros positivos de las gestiones anteriores, corrigiendo o mejorando lo que consideramos necesario, y daremos continuidad con nuestras propuestas inmersas en el presente documento. Esto lo desarrollaremos porque consideramos que eso es lo que quiere la gente.

1.4.-CONSTRUYENDO UN SECHURA SALUDABLE.

A partir del fortalecimiento de los valores cívicos impulsaremos una política de salud y cuidado al medio ambiente que venga del mismo ceno de cada uno de nuestras familias, interrelacionados con los colegios educativos.

Haremos una gestión de salud como lo establece la ley, esforzándonos para que el ciudadano de sechura viva en un medio ambiente agradable y saludable, para contar con mayores áreas verdes y superar las insipientes áreas libres con el que cuenta la ciudad.

Propiciaremos contar con una bahía limpia teniendo en cuenta ejecutar las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) donde no existen y normando la intangibilidad de nuestras playas, y propiciaremos la inversión privada en proyectos inmobiliarios y turísticos siempre que no afecten el medio ambiente y pongan en riesgo la seguridad de la población.

1.5.-FINANCIAMIENTO RESPONSABLE DE NUESTRAS PROPUESTAS.

Nuestro plan de gobierno tiene como fuente de financiamiento los provenientes del presupuesto público como son: Gestión con los ministerios, ingresos directamente recaudados, FONCOMUN, transferencias del gobierno central, fondos de cooperación internacional. Pero también propiciaremos la inversión privada para proyectos de infraestructura.

Por tanto cinco serán las prioridades para financiar nuestras propuestas, así tenemos:

- A) Racionar y usar eficientemente el gasto Corrientes.
- B) Mayor Gestión para la transferencia de recursos Del gobierno regional.
- C) Buscar recursos de financiamiento externo dentro de los límites que establece la ley.
- D) Mayor Gestión para identificar buscar y activar recursos que provengan de la cooperación técnica y financiera internacional.
- E) Impulsar la participación de la inversión privada Como asociaciones públicas privada, obras por impuesto.
- F) Fondo especial para la seguridad Ciudadana.

VII.-Dimensión Social⁴

1. La construcción de comisaría de Sechura en el A.H Nueva Esperanza y repotenciar el equipamiento de las demás comisarías de la provincia para enfrentar frontalmente a la delincuencia que ha avanzado a niveles muy preocupantes.
2. Ampliaremos el Sistema de video-vigilancia en toda la provincia integrándolos para una utilización coordinada con el propósito de controlar con mayor eficiencia el ingreso de personas que actúan al margen de la Ley.
3. Propiciaremos un trabajo coordinado con los Comités Vecinales de Autodefensa existentes apoyándolos en su logística e impulsaremos una mayor participación activa de jóvenes, jubilados y personal licenciado reservistas de las FF.AA. El trabajo será orientado Como una participación vecinal para su propia seguridad, y en ese mismo sentido propiciaremos la intervención del sector privado en la búsqueda de una "Seguridad Ciudadana para todos".
4. Fortalecimiento del Serenazgo Municipal articulada con la Policía Nacional y vecinos organizados previniendo el delito, cuidando la protección de personas y/o bienes, así como en el mantenimiento de la tranquilidad y el orden ciudadano.
5. Fortaleceremos con la Policía Nacional en un trabajo conjunto para actualizar el "Mapa del Delito en Sechura" para identificar las calles y/o Asentamientos Humanos con mayor índice de criminalidad y combatir eficazmente a la delincuencia focalizando nuestro mayor esfuerzo en las zonas de mayor peligro.
6. Cumplimiento de las Ordenanzas Municipales en el control de actividades sociales (bailes, Kermeses, polladas, etc.) en la vía pública y centros de esparcimiento y controlar el mal uso de los espacios públicos. Por su naturaleza y respeto a las buenas costumbres del pueblo buscaremos que la formulación de dicha Ordenanza sea con la más amplia participación de las organizaciones de base y de la sociedad en general.

⁴ Análisis Prospectivo Regional 2016 – 2030

Marco Normativo del CEPLAN

Guía Metodológica de Implementación Institucional

http://prodescentralizacion.org.pe/assets/ONDS/pub_prodes_manual_capacitacion_gestion_dialogo_modulo_1.pdf

<http://orton.catie.ac.cr/REPDOCA9496E/A9496E.PDF>

7. Retomaremos el "PLAN DE EMERGENCIA MUJER" para brindar atención inmediata y protección a las mujeres que son víctimas de cualquier tipo de maltrato propiciando recuperarse psicológicamente. Esta iniciativa será articulado con las DEMUNAS de la provincia y el Centro de Emergencia Mujer.
8. Nos comprometemos a impulsar y priorizar la pronta ejecución del proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Salud del Establecimiento de Salud Estratégico de Sechura, Distrito y Provincia de Sechura, Departamento de Piura", propiciando una posible infraestructura del futuro hospital que Sechura anhela por mucho tiempo.
9. Se fortalecerán las capacitaciones para los trabajadores Municipales para que brinden un servicio de calidad para optimizar su rendimiento.
10. Desarrollaremos proyectos y programas para superar el déficit existente en la infraestructura del Centro de Salud de Sechura, repotenciando su equipamiento y los recursos humanos para la atención de los pacientes.
11. Impulsaremos la ejecución de proyectos educativos con infraestructura moderna y que sean financiados bajo el sistema de "Obras por Impuestos" asimilando las oportunidades establecidas en la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión pública Regional y Local con participación del Sector Privado.
12. Construiremos infraestructura educativa para dar continuidad a los programas de educación superior que se desarrollan en convenio con la Universidad Nacional de Piura.
13. Impulsaremos programas culturales y educativos que se desarrollarán quincenalmente en lugares de acceso público.
14. Organizaremos campeonatos interdistritales e Inter escolares promoviendo el deporte bajo el lema "Deporte sí, drogas no" propiciando un trabajo social preventivo del consumo de drogas en los jóvenes con atención a lo establecido en el Art. 73° de la Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades.
15. Propiciaremos el mejoramiento de la infraestructura del coliseo cerrado.
16. Implementaremos el comedor popular para los adultos mayores.
17. Ejecutaremos el proyecto de ampliación y mejoramiento del estadio Sesquicentenario e impulsaremos el uso de su infraestructura a disposición de los estudiantes de Sechura.

18. Retomaremos el proyecto de la Casa del Maestro, mejorando el equipamiento y recursos humanos.
19. Impulsaremos un proyecto de infraestructura y programas en beneficio directo a la juventud que le posibilite el fortalecimiento a su desarrollo y bienestar personal. Impulsaremos el funcionamiento de una Academia Pre-Universitaria gratuitas para alumnos egresados de la provincia.
20. Impulsaremos el desarrollo y consolidación de la Sinfónica Municipal de Sechura.
21. Haremos realidad la Farmacia municipal con atención de 24 horas.
22. Los establecimientos comerciales de Alimentos deben contar con su Manual de Seguridad Alimentaria aprobado por el Ministerio de Salud para que nuestros pobladores y visitantes se sientan seguros de calidad de alimento que reciben.
23. Diseñar un sistema de seguridad alimentaria para los Kioscos escolares saludables, los mismos que se verificarán periódicamente y así prevenir diversas enfermedades.
24. Inspectores especialista en el control de calidad de los insumos de los mercados y mercadillos.
25. Haremos realidad la posesión del terreno de la Filial de la Universidad Nacional de Piura inscrita en los Registros Públicos.
26. Programa Social, Trabajaremos articuladamente con el Ministerio de Salud y educación para que trimestralmente evalúen a cada beneficiario especialmente los niños y niñas para saber el resultado de la satisfacción de este programa en lo que respecta a la nutrición y al nivel de rendimiento y con ello tomar las acciones necesarias, teniendo como uno de los objetivos reducir la tasa de desnutrición crónica de los niños de 5 años a menos.
27. Los programas sociales serán abastecidos con insumos de nuestra zona: Leche fresca, carnes, pescado, arroz, frijol, menestras y otros, acorde a los valores nutricionales exigidos; seremos vigilante para que la preparación y distribución sea los 7 días de la semana.
28. La casa de la cultura será implementada y actualizada con bibliografía y tecnología para que los estudiantes de los diferentes niveles tengan mejor acceso a la información comprometiéndonos a brindar turnos desde las 8:00 am hasta las 11:00 pm.
29. Articuladamente trabajaremos con UGEL para que los docentes tengan capacitación permanente.

30. Promoveremos el abastecimiento de los comedores Populares con productos de la zona.

31. Respetando las competencias de los proyectos que se ejecutan a nivel de los gobiernos Regional y Central proponemos desarrollar alternativas de solución para superar el problema del “desembarcadero” y arenamiento en la caleta Las Delicias.

VIII.-Dimensión Económica⁵

1. Ordenaremos el comercio ambulatorio en las zonas destinados a mercado, recuperando las vías públicas y propiciando un ordenamiento de tiendas que operen garantizando la seguridad de los usuarios acorde con la normativa de Defensa Civil.
2. Construir nueva infraestructura de mercado en el área reservada que está ubicada en el A.H. La Florida, lo que permitirá descentralizar las actividades comerciales actualmente desordenados en los denominamos mercado modelo y la pescadería de Sechura.
3. Buscaremos como alternativa de construcción de nuevos mercados con la participación de las asociaciones público privadas y organizaciones con personería jurídica privada para formular un proyecto de gran impacto acorde con la modernización de la ciudad.
4. Impulsaremos la ejecución de la planta de tratamiento de Residuos Sólidos y líquidos.
5. La Av. Víctor Temoche tiene una ubicación estratégica para convertirlo en un pasaje turístico, con un tratamiento arquitectónico que constituya un atractivo más de la provincia.
6. Gestionaremos presupuestos para que se realicen proyectos y/o programas productivos donde nuestras madres de familia se involucren y se motiven a seguir trabajando y con ello además generen un ingreso para sus familias.
7. Ampliar y mejorar el sistema de riego en el sector agrícola de la provincia con atención preferencial a los sectores que benefician a la mayor cantidad de usuarios y de menores recursos económicos.

⁵ Análisis Prospectivo Regional 2016 – 2030

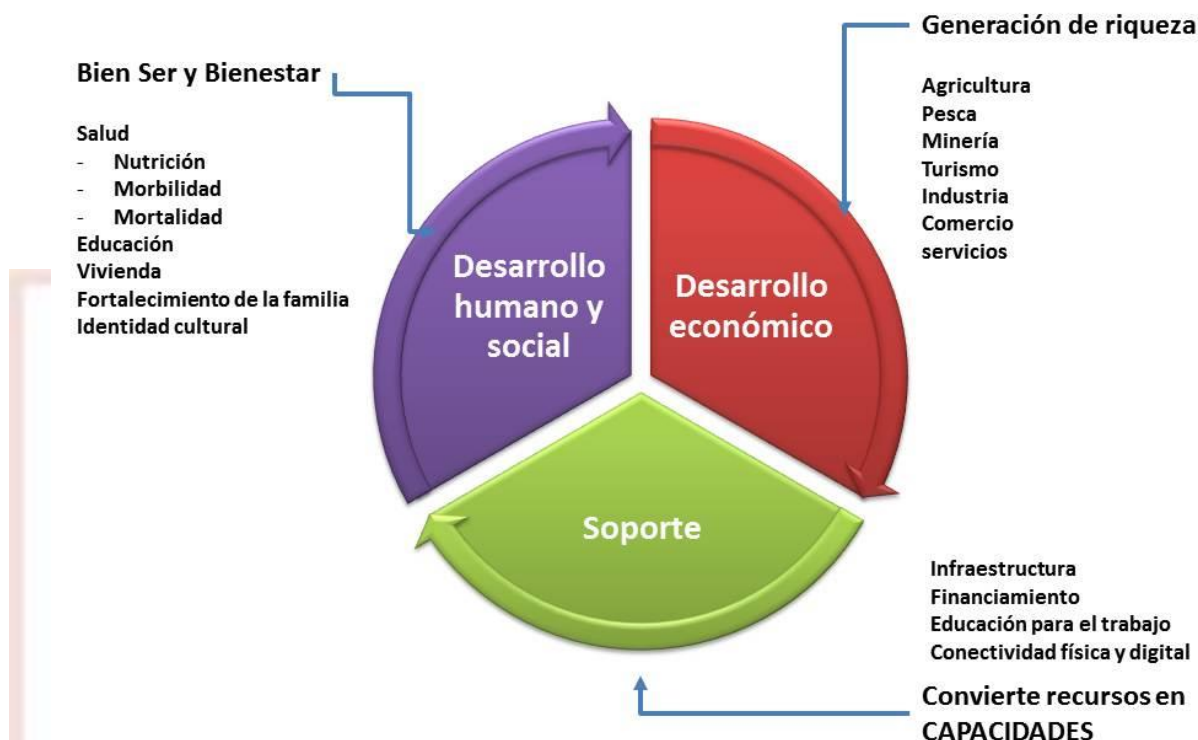
Marco Normativo del CEPLAN

Guía Metodológica de Implementación Institucional

http://prodescentralizacion.org.pe/assets/ONDS/pub_prodes_manual_capacitacion_gestion_dialogo_modulo_1.pdf

8. Desarrollaremos convenios con entidades públicas y privadas con el propósito de capacitar a los agricultores en prácticas de cultivos alternativos que le sean más rentables.
9. Haremos realidad la construcción de la Capitanía de Puerto de Sechura.
10. Gestionar la construcción del Muelle Multiuso de MATACABALLO.
11. Propiciaremos la Creación de la Caja Municipal de Sechura en el marco del Decreto Ley 23039 que autoriza la creación de las cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC) a los concejos provinciales del país. Las mencionadas entidades Financieras vienen operando en forma satisfactoria, otorgando facilidades crediticias a sectores que no tienen acceso al sistema bancario formal, eliminando prácticas de usura; además que la normativa que regula su funcionamiento autoriza destinar hasta el 50% de sus utilidades en obras sociales.
12. Desarrollar programas dirigidos a la población económicamente activa que en situaciones de falta de empleo o por la existencia de empleos temporales les permita capacitarse para otras opciones de trabajo y superar su inestable economía.
13. Promoveremos la creación de una planta productora de bloquetas aprovechando los inmensos y variados recursos de la zona.
14. Se promoverá las construcciones de Estaciones Acuícolas.
15. Impulsar la artesanía con capacitaciones, para que se desempeñe de acuerdo a las exigencias del mercado.
16. Se formalizara las asociaciones de ganaderos para la comercialización de sus productos.

Visión de desarrollo de un territorio



17. Fuente: Miguel Ferré, Planificación estratégica

Fuente:

Gestión Integrada de Recursos Hídricos, Fondo Perú Alemania

IX.-Dimensión Territorial - Ambiental ⁶

1. Para la Seguridad Integral frente a los desastres naturales por inundación en periodos lluviosos, ampliaremos el incipiente sistema de evacuación de aguas pluviales existente. Ejecutaremos obras para reducir o eliminar las cuencas ciegas en los Asentamientos Humanos.
2. Ejecutaremos obras para mitigar la vulnerabilidad de las viviendas ampliando el sistema de defensas ribereñas de los sectores norte y oeste de Sechura con énfasis de minimizar el triste espectáculo y mala imagen de insalubridad en las inmediaciones del Dren Sechura.

⁶ Análisis Prospectivo Regional 2016 – 2030

Marco Normativo del CEPLAN

Guía Metodológica de Implementación Institucional

http://prodescentralizacion.org.pe/assets/ONDS/pub_prodes_manual_capacitacion_gestion_dialogo_modulo_1.pdf

3. Ante el acelerado crecimiento demográfico producido en las dos últimas décadas, Sechura necesita una herramienta técnica y normativa para frenar el crecimiento desordenado de la ciudad, por lo que priorizaremos la elaboración por primera vez de un PLAN DE DESARROLLO URBANO DE SECHURA AL 2039 que debe ser desarrollado por entidades público o privadas de primer nivel, garantizando su independencia frente a intereses particulares. Este plan tendrá por objetivo central normar el crecimiento ordenado y planificado de la ciudad, corrigiendo las construcciones mal ejecutadas según el tipo de suelo y respetando el tipo de las vías según sea Calles, avenidas, vías de evitamientos, etc.
4. Impulsaremos la conformación de una mesa técnica entre la Municipalidad Provincial, la Comunidad Campesina, el Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar y el Ministerio Público para identificar competencias del planeamiento urbano de la ciudad de Sechura, así como proponer en corto plazo la reserva de terrenos para necesidades de salud, educación, comercio, industria en sus diferentes niveles, recreación y otros usos. Las propuestas serán asimiladas en el PLAN DE DESARROLLO URBANO DE SECHURA AL 2039.
5. Proponemos el establecimiento de la Comisión Técnica revisora de las solicitudes de licencia de construcción con la participación del Colegio de Ingenieros Comité local de Sechura y del Colegio de Arquitectos. Estas acciones garantizarán que los diseños y las construcciones de viviendas y edificios que se desarrollen en la capital provincial estén de acuerdo a la normativa de Edificaciones normados por Ley y con ello salvaguardando la integridad de las personas ante peligros y desastres naturales.
6. Implementaremos estudios y programas para mejorar la circulación vial, coordinando con las autoridades competentes para que el tránsito en la ciudad fluya en el sentido que establece la señalización.
7. Ordenaremos el servicio público de pasajeros con vehículos menores (moto taxis) apoyando a los comités reconocidos con paraderos que cuenten con sombrillas de protección.
8. Ampliación y mejoramiento del terminal terrestre con el uso adecuado de sus instalaciones, buscando la comodidad y seguridad de los usuarios.
9. Realizar un plan gradualmente para la pavimentación de las Calles en los Asentamientos Humanos interconectándolas con el Casco urbano

- de la ciudad propiciando el transporte público entre los lugares más alejados en el menor tiempo.
10. Impulsaremos la continuidad a los proyectos de pavimentación Urbana y rural en la provincia promoviendo obras cofinanciadas entre el Municipio Provincial y los Municipios Distritales y/o Gobiernos Regionales (pistas y veredas).
 11. Mejoraremos las vías de acceso a las caletas de Vice y Sechura procurando el tipo de pavimento de acuerdo a su topografía y su incidencia ante la presencia de aguas pluviales.
 12. Construcción del Malecón en la AV. PRIMAVERA.
 13. Promoveremos la Construcción del local Cía. de Bomberos Illescas con su debida implementación, procurando la participación con la empresa privada.
 14. Impulsaremos la gestión en el Mejoramiento del Tramo de la carretera del Trébol de Bayóvar hacia Puerto Rico.
 15. Impulsaremos la construcción de una vía rápida pasando por el sector Oeste de Vice La Unión, La Arena y Catacaos. Propiciaremos la intervención del Gobierno Regional y Provias para cristalizar este proyecto.
 16. Retomaremos el expediente destinado a la construcción de la carretera Sechura a la caleta de Chulliyachi, Por su continua visita de turistas y veraneantes.
 17. Priorizaremos el proyecto de "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Sechura y sus Asentamientos Humanos" y nos proponemos que los usuarios contarán con una mayor dotación de agua potable antes de los diez meses de nuestra gestión. Como Meta inmediata trabajaremos para construir nuevas fuentes de agua pues sin ellos será imposible ampliar y mejorar el servicio.
 18. Gestionaremos la transferencia del sistema de agua de Bayóvar que es administrada por el gobierno regional para que pase a ser propiedad de la Municipalidad Provincial.
 19. Apoyaremos decididamente para que Bernal, Vice y Bellavista, Cristo nos Valga incluidos sus anexos, cuenten con un mejor servicio de agua potable. Buscaremos que con tecnología moderna nos aseguren la recuperación de pozos tubulares sin funcionamiento.
 20. Apoyaremos proyectos viables para que la caleta de La Tortuga del distrito de Vice mejore su incipiente servicio de abastecimiento de agua potable.

21. Desarrollaremos proyectos para mejorar la calidad de agua para los usuarios que son administrados por el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAP), teniendo como alternativa de corto plazo la fuente de agua de Yerba Blanca y a largo plazo las aguas del proyecto de Irrigación Chira Piura.
22. Apoyaremos proyectos co-financiados de saneamiento para beneficiar a los Anexos de Rinconada Llicuar, Bernal y Cristo Nos Valga que se encuentran en la zona rural cercanos a la carretera Panamericana norte.
23. Daremos prioridad y atención para la pronta ejecución del proyecto de agua potable y alcantarillado de la caleta de Parachique y La Bocana.
24. Crear una empresa Municipal con autonomía administrativa y económica, y con una funcionabilidad vía resultados.
25. Implementaremos sistemas de eliminación y/o reducción de malos olores provenientes de las cámaras de rebombeo del sistema de desagües existentes en el A.H. Nueva Esperanza, A.H. Los Pinos y en el casco urbano de Sechura en la intersección de las calles Huáscar y Eguiguren.
26. Equipar la administración del sistema de agua y alcantarillado con el propósito de contar con equipos o maquinarias para realizar trabajos permanentes en la limpieza o mantenimiento de las redes de alcantarillado para beneficios de toda la Provincia.
27. Gestionaremos ante las instancias competentes para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura y servicio de Essalud para brindar mejor calidad de vida a nuestros asegurados.
28. Gestionar la Construcción de la Defensa Ribereña, con una proyección arquitectónica en la zona de La Bocana y Parachique.
29. Construcción de la defensa ribereña en la variante de la margen izquierda del Dren Sechura que colinda con los pueblos jóvenes de los A.H ubicado en el sector oeste de Sechura Capital.
30. Impulsar la recuperación y mejoramiento del Parque Ecológico convirtiéndolo en un espacio agradable de interacción que mantengan las personas con el Medio ambiente. La principal finalidad es proteger el ecosistema en el que se desarrolla no sólo recreación de los visitantes sino también el cuidado de las especies que habitan en dicho parque.

31. Promover visitas masivas guiadas y puesta en valor de circuitos turísticos para exponer las bondades turísticas que posee nuestra provincia.
32. Fortalecer las capacidades de los artesanos
33. Ejecutaremos lugares de recreación en los diferentes Asentamientos Humanos.
34. Fortaleceremos el vivero municipal para que con nuestros pobladores asumamos compromisos para que nuestros parques, jardines y áreas verdes reciban el mantenimiento respectivo y así erradicar la contaminación.
35. Fortalecimiento del Museo de Chusis y reestructuración.
36. Adecuación del Parque de Chusis con un Perfil Arquitectónico.
37. Retomaremos el convenio con la Agencia de cooperación Internacional del Japón (JICA) y el Ministerio del Ambiente para que nuestros desechos sean reciclados en productos en beneficios de la población.
38. Impulsaremos el turismo para exponer a la población nuestras riquezas naturales costeras: Desde Punta Aguja hasta Punta Reventazón, incluyendo la Zona Reservada de Illescas.
39. Exigiremos el cumplimiento del contrato del proyecto Bayóvar (para la explotación de los Fosfatos de Bayóvar), respecto a la obligación de Misky Mayo quien se comprometió a traer a los inversionistas privados para desarrollar e impulsar el MEGA PROYECTO PUERTO BAYÓVAR, esto está justificado porque el área reúne las condiciones técnicas para ejecutar este proyecto, con los siguientes beneficios:
 - 39.1. La generación de miles de puestos de trabajo durante la construcción de todas las obras civiles, viales, eléctricas, etc. que comprenden el proyecto en general.
 - 39.2. Las nuevas fuentes de trabajo de empresas diversas que se asentarán en la zona, traerán consigo la elevación del nivel de vida preferentemente de los habitantes de la región.
 - 39.3. La agricultura, la minería, el turismo y otros sectores tomarán un gran impulso fortaleciendo la economía de la provincia de Sechura y la Región.
 - 39.4. Bayóvar se constituirá como puerto internacional y segundo en jerarquía después del Callao, generando ingentes divisas al erario nacional y consiguientemente la transferencia de nuevas fuentes de ingresos para Sechura o el incremento de los existentes.

39.5. La ubicación geográfica de Bayóvar es estratégica para el proyecto de integración oceánica de Perú y Brasil al encontrarse dentro del eje vial que constituye la carretera Mezones Muro “Bayóvar Sarameriza” y Sarameriza – Iquitos – Manaos”. Es innegable que las carreteras traen progreso a los pueblos, y la provincia de Sechura tendría prioridad para ampliar y mejorar sus diferentes servicios.

40.- Coordinaremos con la Municipalidad Provincial de Piura y la Región la construcción de la autopista Piura-Sechura.

Fuente:

Gestión Integrada de Recursos Hídricos, Fondo Perú Alemania

X.-Dimensión Institucional ⁷

1. Implementaremos una oficina de Atención al cliente con trámites rápidos acordes con la tecnología.
2. Implementar casetas de Vigilancia al ingreso y salida de la Capital provincial.
3. Construiremos el Centro de Fortalecimiento de los recursos humanos, orientado a capacitar a la población.
4. Desarrollaremos programas de apoyo para las personas con discapacitados y el Adulto Mayor.
5. Diseñar y poner en funcionamiento botiquines rurales en los lugares alejados a los establecimientos de salud, con personal que será capacitado para brindar los primeros auxilios, asimismo se realizarán actividades de prevención y/o tratamientos con especialistas.
6. Gestionaremos la adquisición de maquinaria pesada, para repotenciar maquinaria Municipal existente para ejecutar obras por administración directa.
7. Capacitaremos al ciudadano en las diferentes ramas de Producción y procesamiento de los diversos recursos Hidrobiológicos
8. Se continuará con la electrificación hacia las zonas rurales extendidas en el desierto de Sechura.

⁷ Análisis Prospectivo Regional 2016 – 2030

Marco Normativo del CEPLAN

Guía Metodológica de Implementación Institucional

http://prodescentralizacion.org.pe/assets/ONDS/pub_prodes_manual_capacitacion_gestion_dialogo_modulo_1.pdf

http://inseguridadciudadanagrupo247.blogspot.pe/2015/04/problema-de-investigacion_78.html

9. Hacer realidad lo dispuesto en la normatividad de la persona con Discapacidad para que tengan oportunidad de empleo.
10. Hacer cumplir los acuerdos de las empresas Mineras para que incluyan en sus planillas un mayor porcentaje de mano de obra calificada y no calificada de la Provincia de Sechura.
11. Establecer un Reglamento para todas las actividades enmarcadas en un plan anticorrupción.
12. Hacer cumplir las normas establecidas por Contraloría General de la Republica, para exponer una transparencia en toda la gestión Municipal.
13. Promoveremos un trabajo concertado y retomaremos las Asambleas de Alcaldes descentralizando las reuniones en todos los distritos y centros poblados de manera colegiada.
14. Con las Municipalidades Distritales ejecutaremos los proyectos y programas a través de consensos, priorizando los servicios básicos.
15. Mediante un trabajo concertado entre todas las autoridades de la provincia con la población, trabajaremos iniciativas legales para lograr la restitución legítima del territorio de La Tortuga enmendando los límites establecidos en la Ley N° 26290.
16. Formación del consejo consultivo integrado por representante de los agentes económicos y sociales de la provincia.



XI.-RENDICION DE CUENTAS

GOBIERNO ABIERTO DE CARA AL CIUDADANO Y RENDICION DE CUENTAS

1.1.-DIALOGO SOCIAL.

Es nuestra decisión Institucional que el diálogo entre los componentes de la Institución Gobierno Regional del espacio Concejo Municipal, la Gestión Administrativa y la Sociedad Civil será una herramienta que nos permita orgánicamente articular e implementar políticas , implementarlas y darle sostenibilidad por la participación de la sociedad civil organizada, instrumentando ejes e instrumentos para la prevención, la creación y recuperación de la confianza social hoy lamentablemente perdida y transformar los conflictos en oportunidades de desarrollo que aspira a la solución pacífica de los conflictos y construir una cultura de paz dentro del marco de la Gobernabilidad Democrática de la Provincia, y para que esto se realice es mi compromiso que dentro de los primeros 100 días instalaremos vía una Ordenanza Regional el CONSEJO CONSULTIVO PROVINCIAL, integrado por todos los Empresarios, Micro Empresarios, Trabajadores y los representantes de las organizaciones de Base Territorial existente en nuestra Provincia de Sechura.

Este Consejo Consultivo propondrá el NUEVO PACTO SOCIAL POR LA GOBERNABILIDAD en un lapso mayor de seis meses.

1.2.-FISCALIZACION POLITICA.

Propondremos la modificatoria del Reglamento Interno del CONCEJO MUNICIPAL, para que teniendo como base el principio de la Proporcionalidad que reestructure las Comisiones de Regidores y permitan la creación de la Comisión de Ética y Defensa del Consumidor, como espacios de transparencia la Gestión Municipal y el Ciudadano tenga la herramienta que defienda sus derechos ante la Administración Pública.

Esta propuesta modificaría la Estructura Orgánico Funcional con la finalidad de crear el Órgano Administrativo que dependiendo directamente de la Gerencia Municipal atienda la demanda de la ciudadanía, en forma oportuna e idónea.

1.3.-CONTROL ADMINISTRATIVO.

Implementaremos el Control Concurrente con procesos claros y objetivos a fin de que el funcionario o servidor público que consagre acto administrativo que genere derechos y obligaciones entre la Entidad Municipal y el Ciudadano, advierta de probables o posibles espacios de corrupción y el servicio administrativo sea más transparente y oportuno.

Formularemos el Manual de Indicadores Estratégicos para el cumplimiento y evaluación de Resultados, los Indicadores de Rendimiento para mejorar la calidad del Rendimiento Laboral, contando con un Plan General que contenga actividades de desarrollo de capacidades que abarque el nivel Concejo Municipal, el nivel Administrativo y a la Sociedad Civil.

El Órgano de Control Interno contará con todo nuestro apoyo para que en el marco de sus competencias ejerza sus atribuciones y funciones a cabalidad, dentro del Marco Normativo de la República.

Se implementará dentro del más breve plazo vía Ordenanza Municipal el Reglamento de Sanciones Administrativas de Carácter Funcional para Funcionarios y Servidores Públicos en toda el área de influencia de nuestra gestión, como un instrumento no solo sancionador sino correctivo, respetando el debido proceso y el respeto a los derechos de los trabajadores a una justa defensa.

La transparencia y acceso a la información no tendrá ninguna traba burocrática, todo proceso y procedimiento administrativo será estructurado teniendo como referencia la Simplificación de Trámites, con la finalidad que el ciudadano desde su hogar pueda hacer el seguimiento de sus expediente administrativo y al mismo tiempo deba informarse de las actuaciones del Concejo Municipal y todo lo actuado por los funcionarios y servidores público, para lo cual se aperturará en el Portal Institucional el Espacio **FORO DEMOCRÁTIVO** de libre acceso a la ciudadanía en general.

RENDICIÓN DE CUENTAS se desarrollará de conformidad al marco normativo de la República tanto en el espacio del Presupuesto Público por Resultados, como en DOS CABILDOS uno al comienzo del Ejercicio Presupuestal después de aprobado el PIA, y la segunda Rendición al Final del mismo, el primero para informar de la Programación Anual que se pretende cumplir y el segundo de los logros y resultados alcanzados.

XII.-BRECHAS SOCIECONOMICAS.

- **Brecha social:** La idea de brecha alude a una separación o una abertura. Social, por su parte, es aquello relacionado con la sociedad: la comunidad de individuos que interactúan entre sí y que comparten una misma cultura. Una brecha social, por lo tanto, supone la fractura de una sociedad. El grupo que está atravesado por una brecha no es homogéneo, sino que entre sus integrantes existe una determinada distancia en ciertos aspectos.



El concepto de brecha social está vinculado a la desigualdad social. Entre el conjunto de personas que tienen casa propia, estudios universitarios y acceso a los servicios de salud, y el conjunto de individuos que habitan en viviendas precarias, no tienen formación académica y no cuentan con la posibilidad de tratarse en hospitales o clínicas, se registra una grieta. Ese trecho que separa a ambos grupos puede entenderse como una brecha social: el gobierno debe intentar eliminar esa brecha, mejorando las condiciones de vida de los menos favorecidos y favoreciendo la equidad.

Numerosas son las causas que se encuentran detrás de la brecha social. No obstante, entre las más significativas están algunas como estas:

- La corrupción, que se traduce, sobre todo, en evasiones fiscales y paraísos fiscales por parte de quienes se encuentran en las altas esferas. Una situación esa que afecta a la economía del país.
- La existencia de sistemas fiscales injustos que vienen a establecer que los que menos tienen sigan teniendo que pagar más que los que poseen una economía más boyante.
- La privatización de los servicios públicos también es responsable de la citada brecha, pues dificulta que personas que no cuentan con una economía sólida puedan acceder a esos.

- La distribución injusta de la tierra así como de la inversión de un país es otra de las causas de la existencia y crecimiento de la brecha social.

Es posible medir la brecha social desde diferentes ángulos: puede calcularse según el nivel de ingresos, la educación, la calidad del empleo o las características de la vivienda, por citar algunas posibilidades. Cuando las brechas sociales son muy marcadas, es habitual que se registren hechos de violencia con frecuencia, ya que la sociedad está disgregada.

La reducción de las brechas sociales, en este marco, contribuye a la pacificación de la sociedad y favorece el desarrollo de un proyecto inclusivo, donde todos los integrantes de la comunidad se sientan parte del conjunto y trabajen con un fin en común. *Fuente: Julián Pérez Porto y María Merino. Publicado: 2009. Actualizado: 2009.*



XIII.-PIURA, ESCENARIOS ACTUALES, BRECHAS, ÓPTIMO Y TENDENCIAL.

	VARIABLES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	ESCENARIO	Nº	VARIABLES ESTRATÉGICAS
1	Protección social	% de hogares pobres con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios	44.80%	100%	74.89%
		% de población con al menos una NBI	26.40%	5%	13.36%
		Índice de Desarrollo Humano (IDH) a nivel departamental	0.46	0.995	0.73
2	Desarrollo de competencias de las personas para la reducción de la pobreza	Porcentaje de población en extrema pobreza	7.84%	0%	3.55%
		Brecha de alfabetismo por género de 15 años a más	5.1%*	0%	0.93
		Población que accede a un seguro de salud	61.69%*	100%	52.06%
3	Equidad social y de género	Brecha de ingresos por género (en soles)	482.9	0%	1381.61
		Tasa de embarazo adolescente	18.1	5	87.69
		% de logros de aprendizaje en lógico Matemático en alumnos de 2do. nivel	29.72%	100%	86.93%
		% de logros de aprendizaje en comprensión lectora en alumnos de 2do. nivel	47.61%	100%	100%
4	Calidad educativa	% de hombres y de mujeres mayores de 17 años con al menos secundaria completa	56.7%*	5%	43.01%
		Cobertura total de educación en niños	80.9%	100%	100%

		y niñas de tres a cinco años			
		Tasa de mortalidad materna (por cada 100 000 nacidos vivos)	29.0	7	17.30
		Tasa de mortalidad infantil (antes de cumplir un año x cada 1000 nacidos vivos)	18.20	3	14.69
5	Población saludable	Tasa de desnutrición crónica infantil en niños y niñas de cero a cinco años	21.7	5	25.22
		Cobertura médica por mil habitantes	0.86	1	1.26
		% de hogares que se abastecen de agua mediante red pública	54.1%	90%	61%
		% de hogares que accede a un sistema de eliminación de excretas (baño, letrinas y pozo séptico)	54.1%	90%	61%
		Victimización (porcentaje)	23%	4%	0 %
6	Seguridad ciudadana	Nº de víctimas de accidentes de tránsito fatales (personas registradas muertas x año)	128	12	388
		Percepción de inseguridad (porcentaje)	87%	20%	1 %
7	Gobernabilidad democrática	Índice de Percepción de Corrupción (puesto en el ranking regional - Incore)	17	1	22
8	Diversificación productiva	Índice de Conflictos Sociales Vigentes (puesto en el ranking regional)	17	1	14
		Producto Bruto Interno (PBI) per	9752	100 000	27.512.57

		cápita en dólares			
		% de producción manufacturera	16% **	28%	12.55%
		% de exportaciones no tradicionales	56.0%	75%	69.04%
9	Empleo adecuado	% PEA ocupada en empleo adecuado	43.54%	100%	22.12%
		% Red vial departamental asfaltada	28.98%	100%	29.59%
10	Disponibilidad de la infraestructura económica y de servicios	% Cobertura de electrificación	88.2%	100%	96.32
		% de la población de seis y más años de edad que hace uso de Internet	30.9%	100%	61.65
11	Calidad del ambiente y de la gestión ambiental	Calificación sanitaria de playas (%de playas saludables)	65.7%	100%	22.08%
		Número de hectáreas deforestadas por año	149 445	789 624	161577.95
		Número de hectáreas acumuladas protegidas bajo modalidades de conservación	16263.61	0	73795.16
12	Vulnerabilidad de la población ante desastres y el cambio climático	% de población en zonas de riesgo	ND***	ND	ND
13	Disponibilidad de los recursos hídricos	Volumen de oferta hídrica (en mm3)	2864.5	6000	8239.42
		Capacidad de almacenamiento de agua en reservorios (en mm3)	606.77	1772.335	6000

Fuente:

* Año base 2013.

** Estructura del PBI a precios constantes 2007.

*** No se registran datos.

ANÁLISIS PROSPECTIVO REGIONAL (2016-2030)

ELABORADO POR EL EQUIPO TECNICO:

*INGENIERO PESQUERO:
ING.VICTOR MAXIMO FIESTAS FIESTAS.

*INGENIERO CIVIL.
ING.LUIS RICARDO ANTON AMAYA.

*CONTADORA PÚBLICA COLEGIADA
CPC.MONICA CAROLINA ROJAS SIESQUEN.

Y OTROS PROFESIONALES DE LAS DIFERENTES RAMAS.

